



Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Grupo C, Subgrupo C2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

- 2) BOP número 47, de 11 de marzo de 2010, con corrección de errores en el BOP número 56, de 25 de marzo de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: una. Denominación de la plaza: Oficial de Jardines. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo C, Subgrupo C2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 3) BOP número 48, de 12 de marzo de 2010, con corrección de errores en el BOP número 66, de 12 de abril de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: dos. Denominación de las plazas: Matarife. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo C, Subgrupo C2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 4) BOP número 47, de 11 de marzo de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: dos. Denominación de las plazas: Ayudantes del Polideportivo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo Agrupación Profesional (Grupo E) según la disposición adicional séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 11 de mayo de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010 por la que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de varias plazas. (2010061272)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de las plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2009, que se describen a continuación:

- 1) BOP número 30, de 15 de febrero de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: una. Denominación de la plaza: Técnico Medio en Relaciones Laborales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Clase de Técnicos Medios. Grupo A, Subgrupo A2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2) BOP número 30, de 15 de febrero de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: dos, de ella una se reserva para quienes tengan la condición de persona con



discapacidad. Denominación de las plazas: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo C, Subgrupo C2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 11 de mayo de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010 por la que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo. (2010061274)

En el Boletín Oficial de la Provincia número 76, de 26 de abril de 2009, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la selección por el sistema de concurso-oposición y mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, Subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Medellín, a 17 de mayo de 2010. El Alcalde, ANTONIO PARRAL CARMONA.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 19 de mayo de 2010 sobre información pública del Programa de Ejecución de la transformación urbanizadora del Sector n.º 8 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias así como del Plan Parcial de Ordenación del Sector n.º 8. (2010081900)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado Resolución n.º 537/10, de 19 de mayo de 2010, abriendo un periodo de información pública de un mes para el examen del Programa de Ejecución de la transformación urbanizadora del Sector n.º 8 del Suelo